

2945-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San

José, a las diez horas con cincuenta y siete minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido NUEVA GENERACION, dentro del proceso de renovación de estructuras en el cantón SIQUIRRES la provincia de LIMÓN.

Mediante auto n° 1499-DRPP-2024 de las siete horas con cuarenta y siete minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro; este Departamento le indicó al partido Nueva Generación que, no era posible acreditar el nombramiento del señor Roldán Alvarado Gamboa, cédula de identidad n.º 700770958, como delegado territorial suplente, en razón de ostentar doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana (PUSC), por tal razón debería la agrupación política presentar la carta de renuncia original del señor Alvarado Gamboa, o bien designar ese cargo en una nueva asamblea cantonal.

En fecha nueve de noviembre de dos mil veinticinco, el partido **NUEVA GENERACIÓN** celebró una nueva asamblea en el cantón **SIQUIRRES** de la provincia de **LIMÓN** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando al señor GERARDO VARGAS AGUILAR, cédula de identidad 105770562 como delegado territorial suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN SIQUIRRES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
305150048	MARK ANTHONY MC COOK NUÑEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
108170119	ANA LORENA JIMENEZ AZOFEIFA	SECRETARIO PROPIETARIO
702840154	CARLOS ALBERTO FAJARDO GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
304350082	HENRY GEOVANNI FUENTES FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
700860238	ANNIE ELENA SAGOT ARIAS	SECRETARIO SUPLENTE
206830646	JESSICA VANESSA GOMEZ LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104540939	JORGE VENEGAS GAMBOA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
305150048	MARK ANTHONY MC COOK NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108170119	ANA LORENA JIMENEZ AZOFEIFA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304350082	HENRY GEOVANNI FUENTES FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
700860238	ANNIE ELENA SAGOT ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

702840154 CARLOS ALBERTO FAJARDO GOMEZ
206830646 JESSICA VANESSA GOMEZ LOPEZ
105770562 GERARDO VARGAS AGUILAR

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que el nombramiento acreditado en este acto tendrá vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 16247-2025